



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA

Administración

Aprobación del padrón de agua, basura y alcantarillado, segundo trimestre de 2024

Padrón de agua, basura y alcantarillado, segundo trimestre de 2024

D. Raúl Orellana Vílchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Órgiva (Granada),

HACE SABER: Que por Decreto de Alcaldía nº 2024-0456, de fecha 09 de agosto de 2024, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes de la tasa por AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO, correspondiente al periodo de facturación 2º TRIMESTRE de 2024. A partir de la publicación de este edicto en el BOP se abre un plazo de mes para reclamaciones, en ausencia de las mismas se entenderá aprobado definitivamente el citado padrón.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Órgiva, 9 de agosto de 2024.